

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA NATURAL	MAJA01.04.02.P007.F002	
		VERSIÓN	004

Santiago de Cali, 05 de marzo de 2025

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por los responsables para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.P007.F001 - Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, Santiago de Cali Distrito Especial - Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia **LENIER YAMID LARGACHA IBARGUEN**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.143.982.946 de Cali, para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno, en el desarrollo de las investigaciones en conducta disciplinable del servidor público, en el marco del proyecto “Fortalecimiento del diagnóstico y evaluación relacionados con la conducta del servidor público en la Administración Central de Santiago de Cali” BP 26005297, realizando el análisis y redacción del documento técnico del proyecto y las demás que el(la) Director(a) del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno le asigne de acuerdo a la naturaleza y objeto del contrato, realizando la divulgación del documento técnico del proyecto y las demás que el(la) Director(a) del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno le asigne de acuerdo a la naturaleza y objeto del contrato.

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	
FORMACIÓN	✓	El título que requiere el perfil a contratar es el de una persona con preparación académica profesional en derecho.
EXPERIENCIA	✓	Mínima de dieciocho (18) meses de experiencia profesional

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el Artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA NATURAL		MAJA01.04.02.P007.F002
		VERSIÓN	004

ORIGINAL FIRMADO
DINA LUCIA ALVARADO BENITEZ
Director (E)
Departamento Administrativo de Control Disciplinario

Proyectó: Paola Andrea Guzman Carvajal – Contratista
Revisó: Cristian Muñoz Insuasti – Contratista.